



Órgano Centralizado
de Prevención del
LA/FT

Nº 4

Boletín Informativo

Abril | 2026

Órgano Centralizado de Prevención del
Lavado de Activos y del Financiamiento
del Terrorismo.



Escanea el QR



Contenido

- 1 Informe de Tipologías Regionales de LA/FT 2025
- 2 Normas legales
- 3 Estados de emergencia
- 4 Noticias Nacionales
- 5 Noticias Internacionales
- 6 Amenidades

Informe de Tipologías Regionales de LA/FT 2025

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) elaboró su Informe de tipologías regionales 2025, con el objetivo de identificar nuevas modalidades de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo (LA/FT), variaciones en tipologías previas y amenazas presentes y emergentes identificadas en Latinoamérica. Este informe presenta la compilación de 53 casos que ilustran las tipologías, productos y sectores utilizados para lavar activos en la región.

Las tipologías identificadas son las siguientes:

Tipología No. 1: Uso de personas jurídicas

El uso indebido de personas y estructuras jurídicas para ocultar, administrar o legitimar fondos ilícitos, justificando operaciones financieras, mezclando recursos de distinto origen o reinvertiendo fondos provenientes de actividades ilícitas.

Las técnicas identificadas son:

- Mismos representantes legales, socios y direcciones en múltiples sociedades (control por un mismo grupo o beneficiario final).
- Uso de empresas familiares o recién constituidas para registrar operaciones de gran volumen en periodos cortos.
- Emisión de facturas falsas o notas fiscales simuladas para incrementar créditos fiscales, justificar exportaciones inexistentes o reclamar devoluciones indebidas.
- Falsificación o manipulación de balances financieros.
- Simulación de exportaciones, préstamos o compraventa de bienes.



- Uso de contadores y abogados que actúan como representantes o facilitadores.

Las personas jurídicas fueron utilizadas en esquemas vinculados a **corrupción pública, narcotráfico, minería y comercio ilícito de oro, contrabando, fraude fiscal, estafas financieras y uso indebido de activos virtuales**, aprovechando jurisdicciones con baja transparencia corporativa.

Se destaca la diversificación sectorial, con presencia en los **sectores minero, agroindustrial, inmobiliario, servicios profesionales, transporte, comercio exterior y financiero-tecnológico**, donde el uso intensivo de efectivo y la informalidad facilitan el LA.

Fuente:

<https://biblioteca.gafilat.org/wp-content/uploads/2026/02/Informe-de-Tipologias-Regionales-LA-FT-25.pdf>

Tipología No. 2: Uso de terceros: Testaferros y cuentas mulas

El uso combinado de personas naturales y jurídicas interpuestas para introducir, mover o justificar fondos ilícitos sin exposición directa de los verdaderos titulares, constituye una de las modalidades de ocultamiento del beneficiario.

Las técnicas identificadas son:

- Interposición de personas naturales (familiares, empleados o allegados) para adquirir bienes, abrir cuentas, o figurar como accionistas o representantes legales de sociedades.
- Creación de sociedades a nombre de terceros o cesión temporal de participaciones a personas sin capacidad económica real.
- Uso de cuentas personales para recibir, transferir o retirar fondos ilícitos, con movimientos repetitivos y sin justificación económica.
- Fragmentación y dispersión de transferencias mediante operaciones sucesivas entre varias cuentas personales y empresariales.
- Empleo combinado de efectivo, transferencias electrónicas y criptoactivos, incluyendo el uso de proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV).
- Uso de préstamos simulados, donaciones o contratos ficticios para justificar los movimientos de fondos.
- Participación de profesionales (contadores y abogados o intermediarios financieros) que facilitan la constitución de sociedades, la apertura de cuentas o la adquisición de bienes en nombre de terceros.
- Rotación y sustitución periódica de los titulares de cuentas o empresas, con el fin de reducir el riesgo de detección.

Una **cuenta mula** es una cuenta bancaria que se usa para mover dinero ilegal.

Los testaferros y las cuentas mulas fueron empleados para movilizar dinero procedente de **fraudes financieros, narcotráfico, crimen organizado y corrupción**. Se presentó con mayor frecuencia en los **sectores inmobiliario, agropecuario, transporte, minería y comercio**.

El uso de cuentas mulas predominan el **sector financiero, comercio exterior y servicios digitales**.

Tipología No. 3: Fraccionamiento de dinero (pitufeo)

El pitufeo es una de las técnicas más empleadas por las organizaciones criminales para introducir y dispersar fondos ilícitos. Se evidencia un uso sistemático y coordinado de esta modalidad, mediante la activación de múltiples cuentas, intermediarios y canales financieros con el fin de estructurar ingresos ilícitos y dificultar su trazabilidad. Las técnicas identificadas son:

- Depósitos sucesivos de efectivo o transferencias electrónicas en montos inferiores a los límites de reporte del Registro de Operaciones, de forma reiterada o en distintas fechas y sucursales.
- Uso coordinado de varias personas para efectuar las operaciones con fondos provenientes de una misma fuente ilícita.
- Apertura y utilización de múltiples cuentas personales y empresariales, algunas a nombre de familiares, empleados o terceros.
- Fragmentación de giros y remesas internacionales en pequeños envíos.
- Empleo combinado de canales financieros tradicionales y digitales, para diversificar los puntos de ingreso y movimiento de los fondos.
- Uso de empresas fachada para justificar depósitos recurrentes.

Tipología No. 4: Lavado de activos mediante operaciones de comercio exterior

El comercio se convierte en un vehículo de LA, donde las mercancías, documentos y flujos financieros aparentan coherencia formal, aunque no existan transacciones reales. Las técnicas identificadas son:

- Sobrevaloración y subvaloración de exportaciones o importaciones para justificar ingresos o egresos de fondos.
- Facturación falsa o duplicada para justificar transferencias bancarias y créditos comerciales.
- Exportaciones ficticias o sin respaldo físico, especialmente en el sector minero, agroexportador y tecnológico.
- Triangulación comercial entre empresas vinculadas.
- Manipulación del valor aduanero y de los costos logísticos, utilizando servicios de transporte o seguros para inflar o reducir precios declarados.
- Uso de empresas fachada o sin actividad económica real, registradas formalmente como exportadoras o importadoras.
- Declaración de mercancías de distinta naturaleza o cantidad a la realmente comercializada.

Tipología No. 5: Uso de Activos Virtuales (AV) para actividades de LA

El uso de activos virtuales se ha consolidado como una herramienta emergente, pero cada vez más relevante, dentro de los esquemas de LA. Los activos virtuales empleados incluyeron criptomonedas de uso general y stablecoins operadas a través de billeteras digitales, plataformas de intercambio y proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV). Las técnicas identificadas son:

- Conversión de dinero en efectivo o fondos bancarios a activos virtuales.
- Uso de billeteras de activos virtuales controladas por testaferros para recibir, almacenar y transferir activos virtuales vinculados a actividades ilícitas.
- División de operaciones en montos relativamente bajos, mediante múltiples compras o ventas de AV para reducir su visibilidad y dificultar su detección.
- Transferencias de AV entre diferentes billeteras y plataformas, incluyendo movimientos sucesivos entre proveedores ubicados en distintas jurisdicciones, para romper la trazabilidad.
- Reconversión de AV a moneda fiduciaria, presentando los fondos como pago de servicios o ingresos de actividades comerciales.

Tipología No. 6: Uso de Gatekeepers

Profesionales especializados que, aprovechando su conocimiento técnico, su acceso al sistema financiero y la credibilidad de su rol, diseñan y operaron estructuras que permiten el LA a través de distintas jurisdicciones. Las técnicas identificadas son:

- Constitución de sociedades y vehículos corporativos, utilizando testaferros.
- Asesoramiento legal y contable para estructurar operaciones simuladas.
- Emisión de facturas, informes financieros o declaraciones tributarias falsas.
- Apertura y administración de cuentas bancarias a nombre de terceros.
- Gestión de inversiones o compra de bienes muebles e inmuebles con fondos de origen ilícito.
- Asesoramiento o acompañamiento en operaciones internacionales de transferencia de fondos o compraventa de activos.

Es importante estar atentos a las tipologías para identificar y gestionar nuestros riesgos de LA.

NORMAS LEGALES

En abril de 2026 se publicaron las siguientes normas legales de carácter general, de interés para el Sistema de Prevención del LA/FT:

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES

Aprueban la Guía de identificación y reporte de alertas aplicable a los sujetos obligados a informar a la UIF-Perú a que hace referencia el artículo 3 de la Ley N°29038 y dictan otras disposiciones

RESOLUCION SBS N° 01219-2026

Fecha: 24.04.2026

[LEER NORMA](#)

INTERIOR

Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1428 Decreto Legislativo que desarrolla medidas para la atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad aprobado por Decreto Supremo N° 003-2019-IN que incorpora a las personas con discapacidad en la emisión de la Alerta Amber

DECRETO SUPREMO N° 004-2026-IN

Fecha: 30.04.2026

[LEER NORMA](#)

JUSTICIA

Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General

DECRETO SUPREMO N° 006-2026-JUS

Fecha: 30.04.2026

[LEER NORMA](#)

ESTADOS DE EMERGENCIA

Estos son los estados de emergencia que fueron declarados a través de Decretos Supremos durante el mes de abril.



ESTADOS DE EMERGENCIA

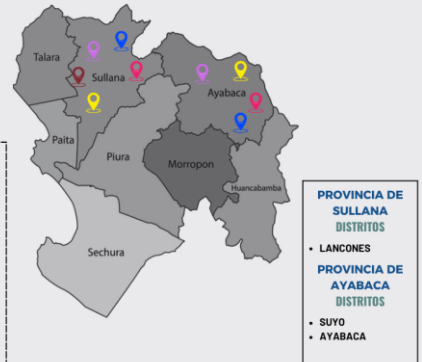
ESTADO DE EMERGENCIA EN AMAZONAS

- LEYENDA DE DELITOS**
- Tráfico ilícito de migrantes
 - Tráfico ilícito de drogas
 - Fabricación y comercialización de armas
 - Trata de personas, aduanero-contrabando
 - Otros delitos



ESTADO DE EMERGENCIA EN PIURA

- LEYENDA DE DELITOS**
- Tráfico ilícito de migrantes
 - Tráfico ilícito de drogas
 - Fabricación y comercialización de armas
 - Trata de personas, aduanero-contrabando
 - Otros delitos



ESTADO DE EMERGENCIA EN TACNA

- LEYENDA DE DELITOS**
- Tráfico ilícito de migrantes
 - Tráfico ilegal de armas
 - Trata de personas, aduanero-contrabando
 - Otros delitos



ESTADO DE EMERGENCIA EN MADRE DE DIOS

- LEYENDA DE DELITOS**
- Tráfico ilícito de migrantes
 - Tráfico ilícito de drogas
 - Fabricación y comercialización de armas
 - Trata de personas, aduanero-contrabando
 - Otros delitos



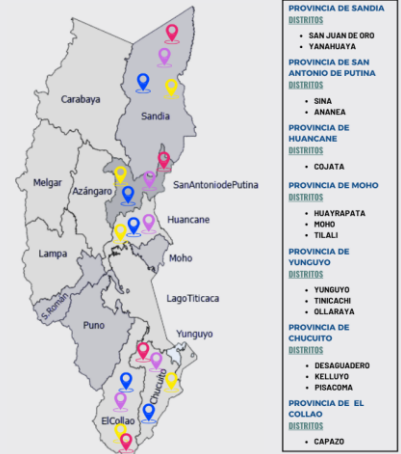
ESTADO DE EMERGENCIA EN CAJAMARCA

- PROVINCIA DE SAN IGNACIO**
DISTRITOS
- NAMBALLE
 - SAN IGNACIO
 - SAN JOSE DE LOURDES
- CAJAMARCA**
DISTRITOS
- ENCAÑADA
 - CHETILLA
- CAJABAMBA**
DISTRITOS
- CACHACHI
- CELENDÍN**
DISTRITOS
- SOROCHUCO
 - HUASHIN
- CONTUMAZÁ**
DISTRITOS
- CONTUMAZÁ
- CHOTA**
DISTRITOS
- CHALAMARCA
- HUALGAYOC**
DISTRITOS
- HUALGAYOC
 - CHUGUR
 - BAMBAMARCA
- SAN MARCOS**
DISTRITOS
- GREGORIO PITA



ESTADO DE EMERGENCIA EN PUNO

- LEYENDA DE DELITOS**
- Tráfico ilícito de migrantes
 - Tráfico ilícito de drogas
 - Fabricación y comercialización de armas
 - Trata de personas, aduanero-contrabando
 - Otros delitos



NOTICIAS NACIONALES

Fecha: 04/04/2026



Minería ilegal en el Perú: el desafío pendiente que heredará el próximo gobierno

[Leer la noticia](#)

Fecha: 10/04/2026



Mininter reafirma lucha frontal contra el narcotráfico con destrucción de más de 2.6 toneladas de drogas

[Leer la noticia](#)

Fecha: 30/04/2026



División de Trata de Personas llegó a la Cancillería tras denuncias de peruanos captados para combatir en Ucrania

[Leer la noticia](#)

NOTICIAS INTERNACIONALES

Fecha: 11/04/2026



México, segundo destino mundial para lavado de dinero cibernético

[Leer la noticia](#)

Fecha: 15/04/2026



Ecuador pidió a Paraguay declarar terroristas a cinco grupos criminales en un encuentro de alto nivel en Quito

[Leer la noticia](#)

Fecha: 29/04/2026



Por qué las acusaciones de narcotráfico de EE.UU. contra el gobernador de Sinaloa son un golpe para Claudia Sheinbaum (y la obligan a un nuevo ejercicio de equilibrismo)

[Leer la noticia](#)

AMENIDADES

¿PUEDES ENCONTRARLAS TODAS?

Ubique en la sopa de letras las Tipologías Regionales de LA/FT 2025

1. USO DE PERSONAS JURÍDICAS
2. USO DE TESTAFERROS Y CUENTAS MULAS
3. FRACCIONAMIENTO DE DINERO
4. USO DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
5. USO DE ACTIVOS VIRTUALES
6. USO DE GATEKEEPERS



L	B	L	A	U	S	O	D	E	T	E	S	T	A	F	E	R	R	O	S	Y	C	U	E	N	T	A	S	M	U	L	A	S	P
A	F	D	S	A	Q	W	A	N	V	C	X	Z	L	K	J	H	G	F	D	L	K	J	H	G	A	Y	B	L	N	L	K	J	H
B	I	O	R	M	N	B	V	C	X	Z	A	S	D	F	G	H	A	J	K	N	B	V	C	X	N	U	U	G	L	J	K	L	P
A	J	K	L	P	O	R	V	C	X	Z	L	K	J	H	G	F	D	S	D	F	G	H	J	R	L	S	E	F	D	S	A	Q	W
N	K	F	R	A	C	C	I	O	N	A	M	I	E	N	T	O	D	E	D	I	N	E	R	O	P	O	L	K	J	H	G	A	E
L	L	O	R	M	N	B	V	C	X	Z	A	O	V	C	X	Z	L	K	J	H	G	F	D	S	U	D	N	B	V	C	X	N	R
S	D	F	G	H	J	H	G	F	D	S	A	Q	W	E	R	T	U	S	D	F	G	H	J	K	T	E	P	O	F	B	L	L	D
U	E	H	U	S	O	D	E	P	E	R	S	O	N	A	S	J	U	R	I	D	I	C	A	S	P	G	C	J	K	L	P	O	A
T	J	K	L	P	O	I	U	Y	T	R	E	W	Q	A	O	R	M	N	B	V	C	X	Z	A	M	A	F	F	D	S	A	Q	W
F	N	J	K	L	P	O	P	R	T	Y	U	I	O	P	L	C	J	K	L	P	O	R	H	J	K	T	S	D	F	G	H	J	N
U	S	O	D	E	O	P	E	R	A	C	I	O	N	E	S	D	E	C	O	M	E	R	C	I	O	E	X	T	E	R	I	O	R
D	I	S	D	F	G	H	J	Q	M	B	L	D	A	S	D	F	G	H	J	S	D	F	G	H	J	K	A	L	K	J	H	G	U
T	H	N	Z	F	G	H	J	K	L	P	O	I	U	E	O	R	P	F	D	S	A	Q	W	F	C	E	N	N	B	V	C	X	O
H	D	L	G	H	J	K	L	P	O	I	U	E	V	C	X	Z	L	K	J	H	G	F	D	S	A	E	L	L	B	L	K	J	H
K	C	P	T	X	R	M	N	B	V	C	X	Z	A	S	D	F	G	H	A	L	K	J	H	M	A	P	P	F	D	N	B	V	C
L	G	U	U	S	O	D	E	A	C	T	I	V	O	S	V	I	R	T	U	A	L	E	S	L	O	E	U	L	K	J	H	G	D
Q	F	T	Q	W	V	C	X	Z	L	K	J	H	G	F	D	S	A	S	D	F	G	H	J	B	L	R	J	N	B	V	C	X	B
W	S	D	F	G	H	J	R	M	N	B	V	C	X	Z	A	S	D	F	G	H	A	Z	X	Y	U	S	P	A	W	R	H	J	K





Órgano Centralizado
de Prevención del
LA/FT